



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

<b>CÁMARA DE DIPUTADOS</b>	
<b>MESA DE MOVIMIENTO</b>	
11 JUN 2010	
Recibido.....	12:00.....Hs.
Exp. N°.....	24004.....S E F

## PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio de la Subsecretaría de Transporte dependiente del Ministerio de Aguas, Servicios Públicos y Medio Ambiente, proceda a brindar información a cerca de las cuestiones que se detallan a continuación:

- A) Si las empresas de colectivos Monticas y Las Rosas, que prestan servicio entre las localidades de Roldán y Rosario, cuentan con las unidades suficientes para cubrir la demanda de pasajeros en cada horario de salida.
- B) Si se cuenta con unidades de refuerzo en horarios picos.
- C) Si los coches están en condiciones para circular y brindar un servicio confortable al pasajero (control vehicular; elementos básicos de seguridad vial; limpieza de los colectivos; asientos, aire acondicionado y calefacción en correcto funcionamiento, etc.)
- D) Si las frecuencias diarias que ofrecen las empresas se respetan.
- E) Si cuentan con estadísticas respecto a las necesidades de transporte de la población, y en conocimiento de éstas, informe si tienen planificado solicitar la ampliación de los servicios.

Arq. VICTORIA RAMÍREZ  
Diputada Provincial  
BLOQUE SANTA FE FEDERAL

## FUNDAMENTOS

### SEÑOR PRESIDENTE

En los últimos días, salió publicado en el Diario La Capital, un reclamo por parte de los usuarios de las líneas de colectivos urbanos e interurbanos que cubren los recorridos entre las localidades de Roldán y Rosario.

Las quejas de los mismos se debe al deficiente servicio que prestan las empresas con respecto a la impuntualidad, a la falta de coches de refuerzo en horarios picos, a la poca seguridad en el viaje, a la discriminación en los servicios acordes a las tarifas que se pagan por el mismo, a la falta de



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

higiene en las unidades, al mal funcionamiento del aire acondicionado y la calefacción, al deterioro de los coches, entre otros.

Estas personas a diario sufren dificultades para trasladarse de una localidad a otra, fundamentalmente por razones de estudio, trabajo, salud, etc; viéndose perjudicados debido a que las empresas de transporte que deben cubrir este recorrido, tienen inconvenientes para cumplirlos de acuerdo a los motivos expuestos en el párrafo precedente.

Cabe destacar, que reclamos del mismo tenor se hicieron a través de medios de electrónicos, y actualmente el reclamo de los viajeros se extendió a otros organismos públicos tales como la Defensoría del Pueblo.

Por los motivos expuestos, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de comunicación.

Arg. VICTORIA RAMÍREZ  
Diputada Provincial  
BLOQUE SANTA FE FEDERAL